

## IES LAS AGUAS. SEVILLA

ANUNCIO de extravío de título de técnico auxiliar.  
(PP. 312/94).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 1, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar Administrativo y Comercial de Doña Elena Freytas Martín, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.E.S. Las Aguas.

Sevilla, 25 de enero de 1994.- El Director, José L. Fernández Nieto.

## SDAD. COOP. AND. EL BOTON VERDE

ANUNCIO sobre convocatoria por parte de los liquidadores de la Asamblea General Extraordinaria para discusión y aprobación del balance final. (PP. 224/94).

El Botón Verde Sociedad Cooperativa Andaluza, en liquidación, y en su nombre,

Juan Manuel Gámez González, mayor de edad; María Josefa Arias Serrano, mayor de edad y María Juliana Nieto Robles, mayor de edad, como liquidadores de la Sociedad Cooperativa Andaluza El Botón Verde «En liquidación», y de conformidad con lo establecido en los arts. 17 y 50,1 de los Estatutos Sociales y los arts. 29 y 73 de la Ley de Cooperativas Andaluzas, convocan a todos los socios de esta Cooperativa a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de febrero de 1994, a las 17 horas, ambas en el domicilio social de la Cooperativa, sito en Campillo del Río (Jaén), en la Ronda de las Moreras s/n, con el siguiente Orden del día:

Unico: Discusión y aprobación si procede, del balance final de «El Botón Verde», S.C. Andaluza, «En liquidación».

Campillo del Río, 19 de enero de 1994.- El Liquidador, Juan Manuel Gámez González.

## SDAD. COOP. AND. OBRERO PANADERA SAN PANCRACIO DE MONTILLA

ANUNCIO. (PP. 297/94).

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos setenta y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que, en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 24 de enero de mil novecientos noventa y cuatro, se Acordó disolver la Cooperativa.

Montilla, 24 de enero de 1994.- Los Liquidadores, Francisco Rodríguez Márquez, Manuel Segura García y Antonio Trapero Rodríguez.

## SDADES. COOPS. ANDS. SAN ISIDRO Y LA BEDMARENSE

ANUNCIO de fusión de las Sociedades Cooperativas San Isidro y la Bedmorense. Bédmar (Jaén). (PP. 482/94).

Los Consejos Rectores de las Sociedades Cooperativas Andaluzas San Isidro y La Bedmorense, ambas del término municipal

de Bédmar (Jaén), comunican que, reunidos simultáneamente en Asamblea General Extraordinaria el día 17 de abril de 1993, han acordado proceder a la fusión de ambas entidades, y en cumplimiento del Art. 68 de la Ley de Sdades. Cooperativas Andaluzas, proceden a su publicación para conocimiento de todos aquellos que de alguna manera se consideren afectados.

Bédmar, 27 de abril de 1993.- Los Consejos Rectores, PD. Beatriz Merino de Dios. DNI. 26.000.929.

## SDAD. COOP. AND. DE INDUSTRIALES DETALLISTAS DE ALIMENTACION

ANUNCIO de Asamblea General Extraordinaria.  
(PP. 484/94).

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora se convoca a los señores socios de Cooperativa de Industriales Detallistas de Alimentación (Cida), Sociedad Cooperativa, Andaluza en liquidación, para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día 2 de marzo de 1994, a las 22,30 horas en el domicilio social sito en Avda. de la Música s/n de esta ciudad, o de ser necesario en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar o las 23 horas, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. Disolución y liquidación de Cooperativa de Industriales Detallistas de Alimentación (CIDA), Sociedad Cooperativa Andaluza.

2. Aprobación del Balance Final

3. Otorgamiento de facultades al Presidente de la Comisión Liquidadora.

Chiclana de la Frontera, 7 de febrero de 1994.- El Presidente de la Comisión Liquidadora, Cesáreo Sánchez Odriozola.

ANUNCIO de disolución. (PP. 485/94).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de socios celebrada el 29 de diciembre de 1993, acordó aprobar la disolución de Cooperativa de Industriales Detallistas de Alimentación, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Chiclana de la Frontera, 17 de enero de 1993.- El Presidente de la Comisión Liquidadora, Cesáreo Sánchez Odriozola.

## SDAD. COOP. AND. DE INDUSTRIALES DETALLISTAS

ANUNCIO de disolución. (PP. 486/94).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de socios celebrada el 28 de diciembre de 1993, acordó aprobar la disolución de Cooperativa de Industriales Detallistas, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Cádiz, 17 de enero de 1993.- El Presidente de la Comisión Liquidadora, José Muñoz de la Mora.

# PUBLICACIONES

**Título:**

## LEGISLACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

**Autor: Pedro Escribano Collado**

Catedrático de Derecho Administrativo  
Universidad de Sevilla

**Contenido:**

- Normas dictadas por la Administración Autonómica en sus primeros diez años.
- Edición cerrada al 31.12.88.
- Un opéndice.
- Índice cronológico.
- Índice de materias.
- Un volumen de 1.895 páginas.

**Realización:** Instituto Andaluz de Administración Pública.**Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA.**PVP:** 6.000 ptas. en rústica.

8.500 ptas. en lujo.

IVA incluido.

**Venta:** En librerías.**ISBN:** 84-7595-052-3.**Depósito Legal:** SE-885-1989.**Formato:** UNE A5L.



# PUBLICACIONES

## ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

### Revista Andaluza de Administracion Publica

#### SUMARIO del núm. 15, Julio-Agosto-Septiembre 1993

##### ESTUDIOS

*José Luis Rivero Ysern*  
La Disciplina Urbanística: Los supuestos de actuaciones sin licencia en el texto refundido de la Ley del Suelo de 26 junio de 1992

*Ángel Sánchez Blanco*  
El plan andaluz de desarrollo económico 1991-1994

*Javier Oliván del Cacho*  
Consideraciones sobre el desarrollo rural en Andalucía y Extremadura

##### JURISPRUDENCIA

###### COMENTARIO DE JURISPRUDENCIA

*Juan Antonio Carrillo Donaire*  
Las competencias consultivas del Consejo de Estado en relación a las Comunidades Autónomas. El fin de una larga controversia. (Comentario a la STC 204/92, de 26 de noviembre)

###### NOTAS DE JURISPRUDENCIA

###### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución.- II. Derechos y Libertades.- III. Principios Jurídicos Básicos.- IV. Instituciones del Estado.- V. Fuentes.- VI. Organización Territorial del Estado.- VII. Economía y Hacienda.- *(Francisco Escribano López)*

###### TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

I. Acto Administrativo.- II. Administración Local.- III. Administración Pública.- IV. Bienes Públicos.- V. Comunidades Autónomas.- VI. Contratos.- VII. Corporaciones de Derecho Público.- VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico Artístico.- IX. Derecho Administrativo Económico.- X. Derecho Administrativo Sancionador.- XI. Derechos Fundamentales y Libertades.- XII. Expropiación Forzosa.- XIII. Fuentes.- XIV. Hacienda Pública.- XV. Jurisdicción Contencioso-Administrativa.- XVI. Medio Ambiente.- XVII. Organización.- XVIII. Personal.- XIX. Procedimiento Administrativo.- XX. Responsabilidad.- XXI. Salud y Servicios Sociales.- XXII. Urbanismo y Vivienda.- Tribunal Supremo *(José I. López González)*  
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía *(José L. Rivero Ysern)*

##### CRONICA PARLAMENTARIA

Debate sobre el Estado de la Comunidad 1993  
*(Antonio Forras Nadoles)*

##### DOCUMENTOS

"El procedimiento electoral en la Comunidad Autónoma de Andalucía"  
*Juan Cano Bueso*

##### RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones Estatales.  
Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía.  
Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas.  
Índice Análítico.  
*(Antonio Jiménez Blanco)*  
*(Javier Barnes Vázquez)*  
*(Concepción Barrero Rodríguez)*

##### NOTICIAS DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA

**INFORME:** El sistema político en Andalucía  
*(Ana María López Castro)*  
**ESQUEMAS** sobre Procedimiento Administrativo:  
Otras disposiciones de interés para la Administración Autonómica  
*(José I. Morillo-Velarde Pérez)*

##### BIBLIOGRAFIA

###### RECENSIONES

LOPEZ MENDUO, Francisco (Director)  
El régimen jurídico de las Administraciones Públicas y el procedimiento administrativo común  
*(Manuel Izquierdo Carrasco)*

MORILLO-VEI-ARDE PEREZ, José Ignacio. Dominio público  
*(María Zambanino Pulito)*

MUÑOZ MACHADO, Santiago.  
La Unión Europea y las mutaciones del Estado  
*(Juan Antonio Carrillo Donaire)*

DOMPER FERRANDO, Javier  
El medio ambiente y la intervención administrativa en las actividades clasificadas  
*(Rafael Pizarro Nevado)*  
*(Manuel Izquierdo Carrasco)*

DIEZ SANCHEZ, Juan José  
El procedimiento administrativo común y la doctrina constitucional  
*(Severiano Fernández Ramos)*



Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)  
Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial sucursal nº11. Bellavista  
41014 SEVILLA

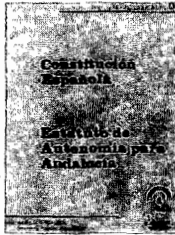
Tlfs.: (95) 469 31 60\*

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal  
en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

# PUBLICACIONES

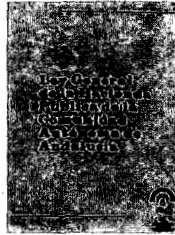
## Colección: TEXTOS LEGALES



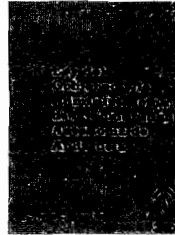
PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



Ver núm. 20



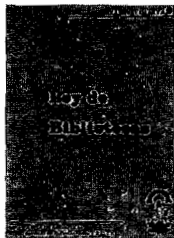
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



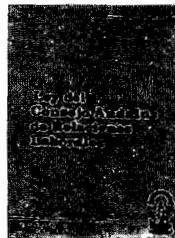
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



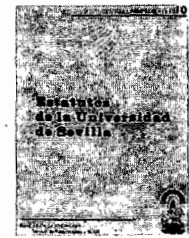
PVP: 200 pts.



Agotado



Agotado



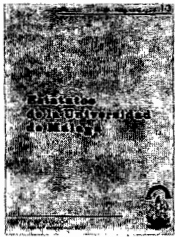
Agotado



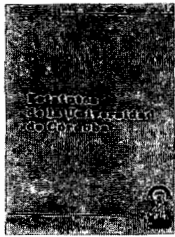
PVP: 300 pts.



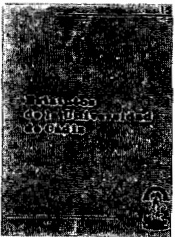
PVP: 200 pts.



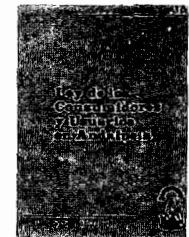
Agotado



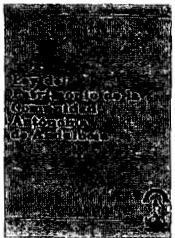
PVP: 560 pts.



Agotado



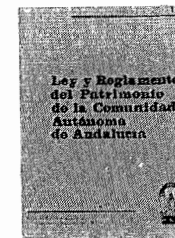
PVP: 200 pts.



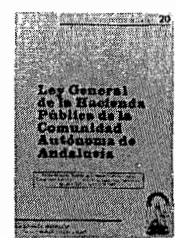
PVP: 300 pts.



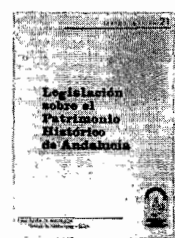
PVP: 550 pts.



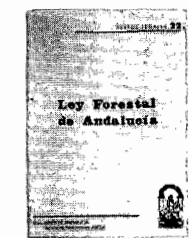
PVP: 400 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 490 pts.

**Formato:** UNE A5L.

**PVP:** En los precios señalados se incluye el IVA.

**Forma de pago:** Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. SEVILLA 41014.

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1994

### 1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas, (Art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. - 41014 Sevilla.

### 2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, serán por años naturales indivisibles. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento).

### 3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1994 es de 15.140 ptas.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 11.355 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 7.570 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.785 ptas.
- 3.3. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

### 5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines será **a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63